

SEMICAB

MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2021

El servicio de mediación del Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia, el SEMICAB, ofrece un método alternativo de resolución de conflictos, voluntario, ágil y flexible, que permite a las partes llegar a soluciones mediante la comunicación directa y la ayuda de un/a mediador/a.

El SEMICAB está integrado por más de 60 personas mediadoras, que están distribuidas en diferentes especialidades (civil, familia, penal y penitenciario, relaciones laborales, mercantil y administrativo). Todas las personas mediadoras del servicio están inscritas y acreditadas en el Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia, al igual que el propio SEMICAB.

Durante el año 2021 el SEMICAB ha seguido tramitando la inscripción de nuevos/as mediadores/as, especialmente en el ámbito del derecho de familia.

También se han atendido varias consultas sobre mediación, procedentes tanto de particulares como de compañeros/as. Las materias objeto de consulta comprendían fundamentalmente temas de familia y derecho civil.

Durante el 2021 se han gestionado dos expedientes de mediación. En ambos procedimientos, se solicitó al SEMICAB la designación de la persona mediadora. Al respecto, el Comité Permanente se encargó de estudiar las solicitudes de mediación, a fin de verificar que los asuntos planteados eran susceptibles de mediación teniendo en cuenta la materia y la naturaleza del conflicto.

En Bilbao, a 21 de marzo de 2022.